



CPB Virgen de Navalazarza
Medalla de plata de la Comunidad de Madrid
2 de mayo de 2008



TRINITY
COLLEGE LONDON
Registered Exam Centre 30140



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD

Comunidad de Madrid

CIRCULAR INFORMATIVA: PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR - PROGRAMA ACCEDE -

Estimadas familias,

En el curso 2022-23, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la Ley 7/20147 de 27 de junio, dará continuidad al Programa Accede, un sistema de préstamo de libros que garantiza la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza básica para todas aquellas familias que voluntariamente lo deseen.

1.- FAMILIAS YA ADHERIDAS.

Todos los alumnos que han recibido libros el curso 2021/22 ya están adheridos al programa, por lo que **NO DEBEN PRESENTAR NINGUNA DOCUMENTACIÓN.**

Al finalizar el curso escolar (finales de junio) las familias **devolverán** en el centro **los lotes completos de libros de texto prestados** en perfecto estado (de **3º a 6º de primaria**). De esta forma, se garantiza la continuidad en el programa para el próximo curso.

A este respecto, los criterios de conservación pueden consultarse en el Anexo de la guía de cuidado y mantenimiento de recursos del Programa Accede. [Enlace.](#)

Los alumnos de **educación infantil, P1, P2 y de necesidades educativas especiales** que tengan libros fungibles **no deben devolver NADA.**

2.- ALUMNOS DE SEXTO DE PRIMARIA.

Los alumnos de sexto de primaria que el próximo curso vayan al IES San Agustín del Guadalix, tanto si ya estaban adheridos al programa como si quieren hacerlo este curso, deberán rellenar el **ANEXO I** y enviarlo al instituto.

Ver instrucciones en la página [web del I.E.S. San Agustín del Guadalix.](#)

Entregarán, al finalizar el curso, los libros en nuestro centro y se les dará un certificado para poder beneficiarse del préstamo en el instituto.



CPB Virgen de Navalazarza

Medalla de plata de la Comunidad de Madrid
2 de mayo de 2008



TRINITY
COLLEGE LONDON
Registered Exam Centre 30140



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD

Comunidad de Madrid

Para otros institutos, deben preguntar en las secretarías de esos centros por los trámites que deben realizar para el programa ACCEDE.

3.- FAMILIAS QUE DESEAN ADHERIRSE CURSO 2022/23.

Aquellas familias cuyos hijos/as vayan a estar matriculados en algunos de los niveles de educación primaria durante el curso 2022/23, y que no estén ya adheridos al programa, deberán entregar el ANEXO I “Adhesión del alumnado al Programa Accede” cumplimentado y firmado antes DEL **17 DE JUNIO**. [Enlace](#).

Es indispensable rellenar un impreso por cada hijo/a que quiera participar en el programa.

Se enviará el anexo al correo electrónico lola.gines@colegionavalazarza.com.

Para finalizar el proceso de adhesión, la familia deberá entregar el lote de libros de texto completo y en buen estado de uso (lengua, naturales y sociales).

4.- FAMILIAS QUE DESEAN DARSE DE BAJA

Si una familia quiere darse de baja puede hacerlo antes de finalizar el curso enviando el [Anexo IV Renuncia](#) al correo lola.gines@colegionavalazarza.com.

Del **20 AL 24 JUNIO**, las familias que se hayan acogido al programa devolverán los libros de 3º a 6º en la sala de profesores del centro de 15:00 a 16:00 horas

Para cualquier duda pueden escribir un correo a la coordinadora del programa lola.gines@colegionavalazarza.com.

Reciban un cordial saludo.

San Agustín del Guadalix, 9 de junio de 2022.

La directora

